

**Resolución de 14 de enero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se modifica la fecha y hora de la celebración de primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso, por sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MITC, especialidad Propiedad Industrial, convocado por Resolución de 22 de septiembre de 2020, como consecuencia de las dificultades provocadas por la borrasca Filomena.**

Con fecha 1 de octubre de 2020, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», número 260, la «Resolución de 22 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MITC, especialidad Propiedad Industrial».

Con fecha de 4 de diciembre de 2020, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», número 317, la «Resolución de 30 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MITC, especialidad Propiedad Industrial, convocado por Resolución de 22 de septiembre de 2020», en la que se establecía que el primer ejercicio del proceso selectivo referenciado tendría lugar el 18 de enero de 2021, a las 10:00 de la mañana.

Considerando que el impacto en la ciudad de Madrid de la borrasca denominada Filomena ha anulado u obstaculizado múltiples vías de acceso a diferentes lugares en varios distritos de Madrid, lo que pone en peligro la seguridad de los ciudadanos en sus movimientos, y considerando las recomendaciones de los órganos encargados de la Protección Civil y de otras autoridades, y a fin de salvaguardar la seguridad y la salud de los intervinientes en el proceso selectivo,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Anular la convocatoria del 18 de enero de 2021, a las 10:00 de la mañana, para la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MITC, especialidad Propiedad Industrial.

Segundo.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 1 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en el Centro Jacinto Verdaguer de la UNED, Calle de Fuente de Lima, 22, 28024, Madrid, en idénticas condiciones a las establecidas en la «Resolución de 30 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MITC, especialidad Propiedad Industrial, convocado por Resolución de 22 de septiembre de 2020».



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa.

Madrid, 14 de enero de 2020. –El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo.

